Instrucción número 4 de Mérida, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veinticinco.—Don Antonio Cirilo Mejía Rivera, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ciudad Real.

Veintiséis.—Doña Eva María Chesa Celma, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, mientras su titular don Francisco Segura Sancho se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Veintisiete.—Doña Eva Platero Aranda, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Feliu de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 1 de Logroño.

Veintiocho.-Doña Francisca Cotillas Moreno, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Denia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 3 de Albacete, con competencia en materia de violencia sobre la muier.

Veintinueve.—Doña Susana Matilde Abad Suárez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcobendas, con funciones compartidas de registro civil.

Treinta.-Doña Emma Porto García, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 6 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Vitoria.

Treinta y uno.-Doña María Macarena Martínez Miranda, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 23 de Barcelona, de ejecuciones laborales.

Treinta y dos.-Doña María del Carmen Suárez Vázquez, Magistrado, reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Badalona.

Treinta y tres.—Don Ventura Pérez Mariño, Magistrado, reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Menores Único de Gerona, mientras su titular don Jorge Carrera Doménech se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Treinta y cuatro.-Inadmitir las siguientes solicitudes:

La de doña María José Bernal Bernal, al haberla remitido por fax, sin posterior refrendo del escrito original, de conformidad con la base sexta de la convocatoria.

La de don Ángel Luis del Olmo Torres, por haberla remitido fuera del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria.

La de doña Inmaculada Montesinos Pidal, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en sus destinos a que se refiere la base primera d) de la convocatoria.

Las de doña María del Carmen Marced Cañete y don Lorenzo Pérez Conejo, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en sus destinos a que se refiere la base primera d) de la convocatoria, de conformidad con lo acordado por el Pleno de este Consejo General del Poder Judicial de 15 de diciembre de 2005.

Treinta y cinco.—La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329, 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, mientras su titular se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, el Magistrado Don Ángel Rubio del Río, con número escalafonal 2465, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 625. Obtiene la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, correspondiente al orden penal, el Magistrado don Francisco Javier Gracia Sanz, con número escalafonal 2650, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2023. Obtiene la plaza del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, mientras su titular se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, la Magistrado doña Susana García Santa Cecilia, con número escalafonal 2843, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2509.

Treinta y seis.—La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propios de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, la Magistrado doña Beatriz Rama Insúa, con número escalafonal 1429, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 827.

Treinta y siete.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Magistrados doña María Macarena Martínez Miranda y don Rafael Sánchez Jiménez no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 28 de junio y 10 de julio de 2006, respectivamente, en razón de que las plazas adjudicadas lo son por jubilación de los titulares.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 9 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11797

REAL DECRETO 813/2006, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de don Alejandro Polanco Mata como Embajador de España en la República de Mali.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Alejandro Polanco Mata como Embajador de España en la República de Mali, con residencia en Nuakchott, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

11798

REAL DECRETO 814/2006, de 30 de junio, por el que se designa Embajadora de España en la República de Mali a doña Marta Betanzos Roig.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2006,

Vengo en designar Embajadora de España en la República de Mali a doña Marta Betanzos Roig.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ